



INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMULARIO DEL “CERTIFICADO RELATIVO A DETERMINADOS PRODUCTOS HECHOS A MANO”

El “Certificado Relativo a determinados productos Hechos a Mano” permite a productos hechos a mano y los tejidos fabricados en telares manuales, producidos en Paraguay, ingresar a los países de la Comunidad Europea con beneficios arancelarios.

Se consideran productos Hechos a Mano:

- a) Los productos de artesanía enteramente hechos a mano;
- b) Los productos de artesanía que tienen la característica de productos hechos a mano;

Las prendas de vestir u otros artículos textiles, obtenidos manualmente a partir de los tejidos obtenidos en telares impulsados exclusivamente con la mano o el pie y cosidos esencialmente a mano o cosidos con máquinas de coser impulsadas exclusivamente con la mano o el pie.

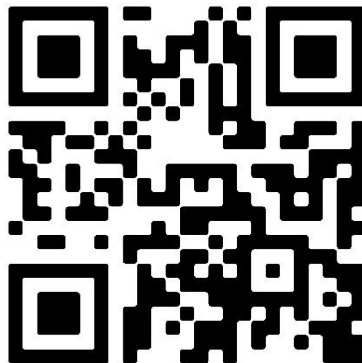
Requisitos:

1. Constancia del Registro de: Artesano, Empresa de Artesanos, Asociación de Artesanos emitida por el IPA o su equivalente, según corresponda.
2. Factura Comercial.
3. Declaración Jurada del Exportador y/o Artesano.

El beneficio de los contingentes arancelarios para las mercancías hechas a mano se reservará para los productos indicados en el anexo IV del Reglamento CE 32/2000, acompañados del **CERTIFICADO RELATIVO A DETERMINADOS PRODUCTOS HECHOS A MANO**”

El link para acceder al Reglamento CE N° 32/2000 es:

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32000R0032>





MINISTERIO DE
**INDUSTRIA Y
COMERCIO**
PARAGUAY

PARAGUÁI
**TETÁ MBA'E'APOPY
HA ÑEMU**
MOTENONDEHA

Subsecretaría de Estado de Comercio y Servicios

El link para acceder a la información sobre contingentes arancelarios o cupos del Reglamento CE N° 32/2000 es:

https://ec.europa.eu/taxation_customs/dds2/taric/quota_consultation.jsp?Origin=&Status=&Year=2025&Year=2024&Year=2023&Year=2022&Year=2021&Year=2020&Year=2019&Year=2018&Year=2017&Screen=0&europaPath=europa&logoPath=europa%20fecl%20images%20logo&Expand=true&Critical=&Lang=es&Code=090106&Offset=0

